EXPTE. D- 2876 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que se rinda homenaje, mediante un recordatorio a realizarse en el recinto, en ocasión de celebrarse un nuevo aniversario del natalicio de quien fuera Presidente de la Nación en tres ocasiones, el Gral Juan Domingo Perón, expresando el reconocimiento como defensor de los derechos de los trabajadores, impulsor de la industria nacional, estadista líder político, fundador de un movimiento político que continua vigente y cuya personalidad trasciende la historia política argentina.

FABIANA R. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Un 8 de octubre de 1895, en la ciudad de Lobos, en el seno de una familia de clase media, nacía Juan Domingo Perón. Allí permaneció hasta su traslado a la ciudad de Camarones. Años más tarde regresaría a Buenos Aires, para formarse en el Colegio Militar de la nación, dónde se graduó como subteniente de infantería.

Juan Domingo Perón, inicia su carrera política en el, por entonces, Departamento Nacional del Trabajo, luego transformado en Secretaria de Trabajo y Previsión. Desde su cargo defendió los derechos de los trabajadores, impulsó la industria nacional, incentivó el desarrollo de la actividad gremial y sindical.

. Durante su presidencia, en 1946 creó y organizó el Partido Peronista, llamado posteriormente Partido Justicialista, con el objetivo de industrializar al país, nacionalizar los servicios públicos, redistribuir la riqueza y reducir la dependencia con los mercados externos.

Hacia el año 1945 contrajo matrimonio con Eva Duarte, "Evita", juntos gobernaría hasta que una enfermedad la arrebatara de su lado.

Fue propulsor del voto femenino, integró a la mayoría de la población argentina a la vida política. Dueño de un carisma único, una oratoria cautivante, condiciones que hicieron que su figura jamás fuera objeto de indiferencia.

Juan Domingo Perón, no es un referente únicamente para los que compartimos sus ideales y luchamos por mantener viva su filosofía, sino para todo aquel que eleva la bandera de los derechos sociales y la participación política.

Por todo esto es que solicito a mis colegas acompañen con su voto el presente Proyecto.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia de Bs As